

3226.

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 12 OCT 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto de Adjudicación N°643 de fecha 15 de Agosto de 2018, que aprueba la Oferta presentada por el Contratista don Luis Alfredo Méndez Méndez, para la ejecución de la licitación ID: 1658-418-LE18 "Reparación y mantención baños públicos sector Balmaceda, Parque Cementerio General".
- 2.- La carta del Contratista don Luis Alfredo Méndez Méndez de fecha 04 de Octubre de 2018, en la cual informa el término de la Obra "Reparación y mantención baños públicos sector Balmaceda, Parque Cementerio General" y solicita la Recepción Provisoria de la Obra".
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 del 02 de Octubre de 2014, que delega a contar de esa fecha la facultad de firmar "por orden del Sr. Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Recepción Única de fecha 05 de Octubre de 2018 de la obra "Reparación y mantención baños públicos sector Balmaceda, Parque Cementerio General".

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



por orden del alcalde
PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EQD/GFF

Distribución:

- Dirección de Control
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Contratista.
- Of. de Partes.
- Cementerio.



DIRECTOR
CONTROL INTERNO
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO